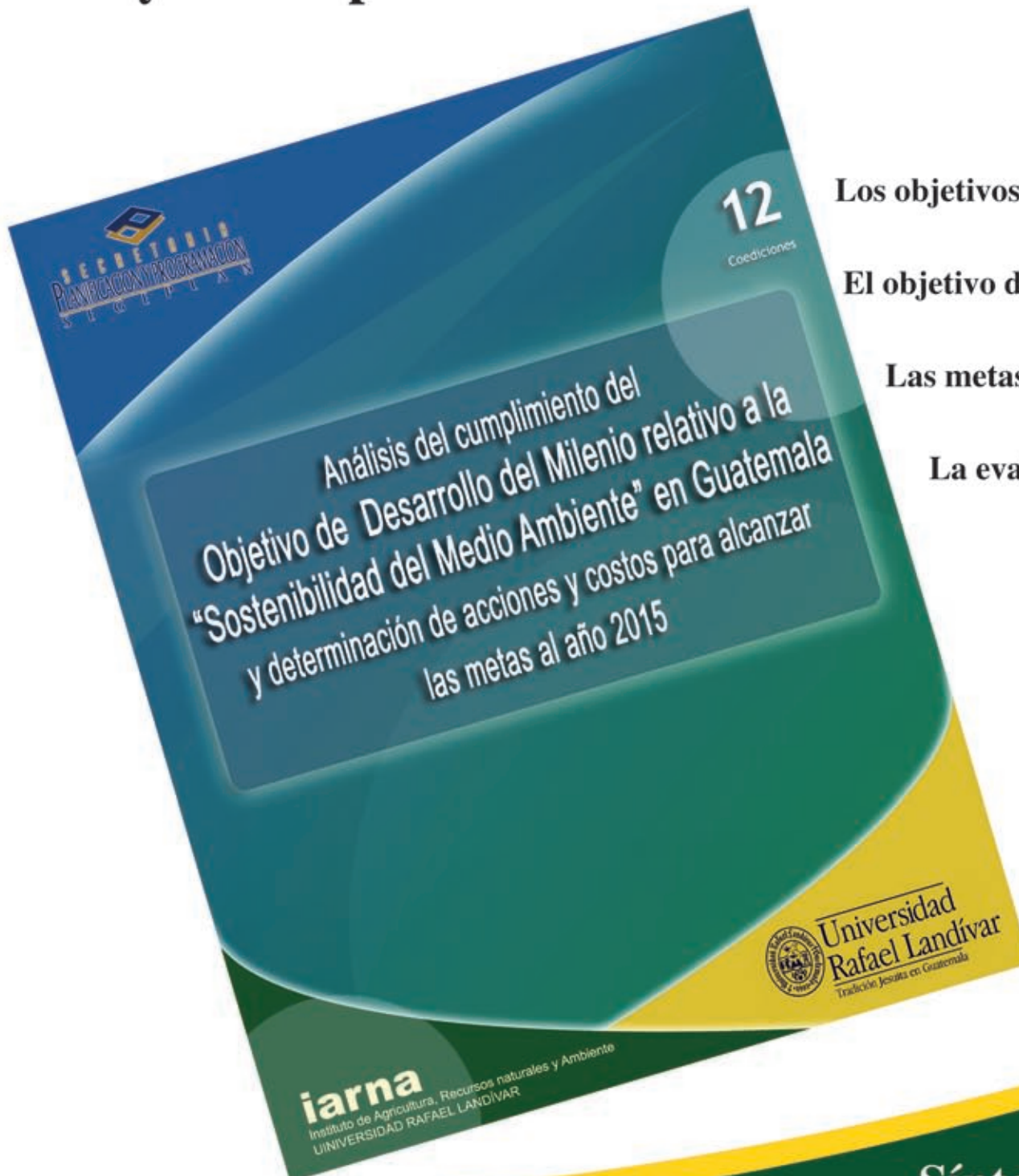




Guatemala 28 de marzo 2010 - No.8

Análisis del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la “Sostenibilidad del Medio Ambiente” en Guatemala y determinación de acciones y costos para alcanzar las metas al año 2015



Presentación
Pág. 2

Los objetivos de Desarrollo del Milenio
Pág. 3

El objetivo de Desarrollo del Milenio 7
Pág. 3

Las metas e indicadores del ODM7
Pág. 4

La evaluación de los indicadores
Pág. 5

**Necesidades de inversión
para alcanzar las metas
del ODM7**
Pág. 6

Síntesis de las tendencias
Pág. 7

Síntesis del documento

Presentación

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el eje central de un compromiso global para responder, de manera colectiva, a los principales desafíos que se deben atender para alcanzar el desarrollo.

Dentro de estos desafíos destacan: i) la reducción de la pobreza extrema, ii) el mejoramiento de la educación y la salud materna, iii) la equidad de género, iv) la reducción de la mortalidad infantil, v) la lucha contra el VIH/Sida y otras enfermedades crónicas, vi) la garantía de la sostenibilidad del medio ambiente y vii) el fomento de la asociatividad a nivel mundial para el desarrollo.

Estos objetivos corresponden a un plan de acción acordado por todas las naciones del mundo, con una temporalidad que finaliza en el año 2015. La totalidad de los objetivos incluye dieciocho metas, las cuales se

promueven y evalúan utilizando cuarenta y ocho indicadores.

Respecto a la necesidad de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM7), se planteó la imposibilidad de concebir y alcanzar el desarrollo social de los países y la estabilidad económica con patrones de uso que agotan, degradan y contaminan los bienes y servicios naturales.

Esta concepción del desarrollo le imprime una significativa relevancia a la gestión del ambiente de una manera balanceada con los intereses socioeconómicos de los países.

La definición y promoción de las metas del ODM7 pretende incorporar principios ambientales en la búsqueda del desarrollo, lo cual implica un replanteamiento y fortalecimiento de políticas y programas nacionales para que estos instrumentos se conviertan en una guía para la internalización de estos planteamientos.

Para ello, el ODM7 ha sido dividido en cuatro metas con sus correspondientes indicadores de seguimiento.

En Guatemala, los avances en la consecución de las metas del ODM7 se han evaluado en dos ocasiones, específicamente en los años 2003 y 2005. Sin embargo, el desarrollo de nuevos procesos relacionados con la gestión de la información, nos brindan la oportunidad de realizar análisis más precisos sobre la situación actual y la situación deseada socialmente para el año 2015.

En este documento se exponen los hallazgos del análisis de los avances del país, en la consecución de las metas del ODM7, con información actualizada al año 2008, con énfasis en la identificación de la situación actual y en las posibilidades de alcanzar la situación deseada para el año 2015.

En este ejercicio destaca la identificación de las acciones

necesarias para alcanzar las metas y se realiza una estimación de los esfuerzos, principalmente en lo concerniente a las inversiones financieras, que son necesarias para lograr el impulso de las acciones identificadas.

Esta publicación es producto de un esfuerzo conjunto desarrollado entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) y la Universidad Rafael Landívar (URL) a través del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), en el marco del Proyecto Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas Integradas de Guatemala (Cuenta con Ambiente).

Se tiene previsto desarrollar una actualización permanente de este análisis, proceso que habrá de desarrollarse en el marco de esta alianza.

Créditos

Autoridades Institucionales

Universidad Rafael Landívar (URL)

Rector
Rolando Alvarado, S.J.

Vicerrector administrativo
Ariel Rivera

Vicerrectora académica
Lucrecia Méndez de Penedo

Secretaria general
Fabiola Padilla

Vicerrector de investigación y proyección
Carlos Cabarrús, S.J.

Director IARNA
Juventino Gálvez

Vicerrector de integración universitaria
Eduardo Valdes, S.J.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Karin Slowing Umaña

Director General de Políticas Públicas
Osvaldo Lapuente

Créditos de la publicación

Coordinación
Juventino Gálvez

Investigadores involucrados
Ogden Rodas
Héctor Guinea
Raúl Maas

Revisión
Osvaldo Lapuente
Anabella Osorio
Delia Núñez
Fernando García Barrios
Ottoniel Monterroso
Jerson Quevedo

Edición
Juventino Gálvez
Cecilia Cleaves

Con el apoyo financiero de:



Embajada del Reino de los Países Bajos

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la denominada Declaración del Milenio.

Mediante esta Declaración se reconoce que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a la globalización.

Por ello, se considera necesario desplegar esfuerzos amplios y sostenidos de forma incluyente y equitativa para crear un futuro común, basado en toda la diversidad de nuestra común humanidad. Estos esfuerzos deben incluir la adopción de políticas y medidas que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición, quienes deben participar efectivamente en la formulación y aplicación de las mismas (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000).

La Declaración del Milenio cubre diversos ámbitos temáticos, especialmente aquellos asociados a la paz, la seguridad y el desarrollo. Consolida, además, una cantidad de objetivos de desarrollo vinculados a una agenda mundial, a la cual se le ha denominado: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODM ofrecen un sistema de seguimiento de avances para los países con respecto a los cambios en materia de desarrollo humano y sostenibilidad del planeta (Objetivos del 1 al 7).

Adicionalmente, compromete a los países desarrollados a promover el logro de los objetivos mencionados mediante la asistencia oficial al desarrollo, la disminución o condonación de la deuda externa a los países más pobres y el apoyo al establecimiento de reglas más justas de comercio internacional (objetivo 8) (<http://www.infoiarna.org.gt>).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Alcanzar la educación primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades.
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental.
8. Crear una asociación mundial para el desarrollo.



El Objetivo de Desarrollo del Milenio 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (abreviado ODM7), es uno de los mayores desafíos, ya que a través de sus metas se pretende promover que nuestros hijos y todas las generaciones futuras puedan sobrevivir en el planeta.

Por medio de él se demanda abordar, con carácter de urgencia, la

problemática derivada del cambio climático; la protección de la diversidad biológica; el ordenamiento en el acceso, uso y manejo de los bosques y recursos hídricos; así como la reducción de los efectos de los desastres naturales y antropogénicos; entre otros.

Si no se pone límite al daño ya causado y no procuramos mitigar

el daño futuro mediante la implementación de acciones concretas, se producirá un daño irreversible a nuestro ecosistema y a las riquezas que prodiga.

Se parte del criterio de que la integración de los principios del desarrollo sostenible con las políticas nacionales es clave para la implementación y promoción exitosa de la

sostenibilidad ambiental. Con ello se favorece a la promoción de un nuevo marco para el desarrollo, pues exige que a través del establecimiento de metas y objetivos de equidad social, se contribuya al desarrollo económico, y a su vez, se vele por la sostenibilidad ambiental.

Las metas e indicadores del ODM 7

El Grupo Inter-Agencial y Expertos en los ODM diseñó un sistema de metas e indicadores para evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio a nivel mundial.

A partir de este listado, cada país tiene la libertad de utilizar o incorporar aquellos indicadores que considere necesarios en función de los intereses nacionales.

El cuadro 1 sintetiza el esquema con el que se evalúa el cumplimiento del ODM7 en Guatemala.

Meta	Indicadores
7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	7.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques. 7.2. Emisiones de dióxido de carbono total, <i>per cápita</i> . 7.3. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. 7.4. Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros. 7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada.
7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.	7.6. Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas. 7.7. Proporción de especies en peligro de extinción. Indicador optativo 1: uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del Producto Interno Bruto. Indicador optativo 2: Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.
7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.	7.8. Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. 7.9. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.
7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	7.10. Proporción de la población urbana que vive en tugurios.

Cuadro 1. Metas e indicadores del ODM 7 para Guatemala.

Fuente: URL, IARNA, 2010.



La meta 7A promueve la “incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente”. Por esta razón, se enfoca en el análisis de la situación de bienes ambientales como consecuencia de políticas públicas e instrumentos específicos de gestión.

La meta 7B se enfoca en la reducción de la pérdida de biodiversidad, estableciendo para el año 2010, una reducción significativa en las tasas de pérdida de la misma. Los indicadores que se utilizan para evaluar los avances en el cumplimiento de esta meta se focalizan en el análisis de ámbitos temáticos relacionados con las áreas protegidas y las especies en peligro de extinción.

Es en esta meta en donde se han incluido los dos indicadores optativos que se usan en el país, siendo éstos el uso de energía y la proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas

sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento es la tercera meta del ODM7 (meta 7C).

Los indicadores que se utilizan para analizar los avances en la consecución de la meta están asociados a la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y con acceso a mejores servicios de saneamiento.

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios es la cuarta meta (meta 7D).

El indicador ha sido diseñado para evaluar el porcentaje de la población urbana del país que vive en hogares con al menos una de las cuatro características siguientes: a) falta de acceso a abastecimiento de agua; b) falta de acceso a saneamiento; c) hacinamiento (tres o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con material de corta duración.

La evaluación de los indicadores del ODM 7

El proceso de evaluación se inició con la definición del estado del indicador en el año 1990, considerado el año base.

En la mayoría de los casos se han evaluado los cambios suscitados anualmente en el indicador, durante el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2006.

Posteriormente se analizó la tendencia del indicador, las razones que explican la tendencia y las posibilidades de alcanzar las metas establecidas para el año 2015. Finalmente se identificaron las acciones requeridas para lograr el alcan-

ce de la meta y el costo de dichas intervenciones.

En síntesis, este proceso incluyó las siguientes etapas:

- Análisis del estado actual de cada uno de los indicadores y proyección de los resultados esperados para el año 2015.
- Análisis retrospectivo y prospectivo de las causas y efectos de la evolución del indicador.
- Identificación de acciones necesarias para alcanzar la meta (análisis de brechas).

- Estimación de las inversiones para la ejecución de las acciones necesarias para alcanzar la meta.

En la fase de análisis de la evolución de los indicadores se identificaron vacíos de información. Por ello se hizo necesario el desarrollo de investigaciones específicas. Este fue el caso del indicador de cumplimiento de la meta 7D “haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios”, para el que fue necesario analizar la situación en la que

se encuentran las personas que habitan asentamientos urbanos en la Ciudad de Guatemala.

Este estudio fue realizado en alianza con el Centro de Estudios Urbanos y Rurales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con base en investigaciones llevadas a cabo en siete asentamientos periurbanos que cuentan con más de 10 años de existencia, y que habían formado parte de un estudio previo desarrollado por CEUR en 1983.

El estado actual de los indicadores del ODM 7

En el cuadro 2 se sintetizan los cambios que se han suscitado en cada uno de los indicadores evaluados.

Indicador	Unidad de medida	Estado al año base (1990)	Evaluación del 2005	Serie de tiempo						Meta al 2015
				2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Proporción de la superficie cubierta por bosques.	% del territorio nacional cubierto con bosques.	40.00	36.30	39.22	38.63	38.05	37.46	36.30	36.29	33.65
Emisiones de dióxido de carbono total, per cápita.	Toneladas de dióxido de carbono per cápita.	0.50	2.35	1.82	ND	2.40	ND	2.35	2.36	2.20
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.	Toneladas de clorofluorocarbonados.	ND	57.50	264.00	239.60	147.10	65.40	57.50	12.70	0.00
	Toneladas de bromuro de metilo.	ND	871.30	ND	1182.30	879.50	807.00	871.30	555.60	0.00
Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros.	Por definir.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Proporción del total de recursos hídricos utilizada.	% de consumo de recursos hídricos.	ND	ND	14.83	12.76	14.45	13.43	13.90	13.99	17.42
Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas.	% del territorio nacional en el SIGAP.	24.00	31.68	29.99	30.05	30.06	30.15	31.68	31.78	33.00
Proporción de especies en peligro de extinción.	% de especies en peligro de extinción.	ND	16.74	16.74	ND	ND	ND	16.74	18.2	< 18.20
Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del Producto Interno Bruto.	kg equivalentes de petróleo.	0.1555	0.2287	0.2296	0.2399	0.2464	0.2342	0.2287	0.2181	0.2328
Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.	% de la población que consume leña.	79.00	ND	73.30	72.95	73.85	74.76	76.57	76.57	80.02
Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.	% de la población con acceso a fuentes mejoradas de agua potable.	63.00	75.00	ND	75.00	ND	ND	75.00	86.06	90.00
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	% de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	32.00	55.00	ND	47.00	ND	ND	ND	55.00	66.00
Proporción de la población urbana que vive en tugurios.	Por definir.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Cuadro 2. Evolución de los indicadores del ODM7 para Guatemala en el periodo 2001-2006.

Fuente: Elaboración propia.

Necesidades de inversión para alcanzar las metas del ODM 7

En esta sección se analiza el tema de las inversiones necesarias para alcanzar las metas del Objetivo del Desarrollo del Milenio 7, para el periodo 2009-2015.

Estas estimaciones se han proyectado sobre la base de las acciones que han sido identificadas como estratégicas para alcanzar las metas de cada uno de los indicadores y con base en los hallazgos del Informe de Necesidades de Inversión del Objetivo 7 de las Metas del Milenio: Asegurar la Sostenibilidad Ambiental (SEGEPLAN y URL, IARNA, 2009b).

El cuadro 3 presenta un resumen del costo anual de las acciones que han sido propuestas para alcanzar las metas al año 2015. El indicador que mayor inversión demanda se refiere a la “proporción de recursos hídricos utilizados a nivel nacional”.

Estas inversiones están orientadas a la construcción de sistemas de riego con fines productivos

Indicador	Año							Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Proporción de la superficie cubierta por bosques.	204.27	247.67	284.24	382.14	508.79	681.94	434.15	2,743.20
Emisiones de dióxido de carbono total, per cápita.	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	555.03
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros.	0.20	0.37	0.20	--	--	--	--	0.77
Proporción del total de recursos hídricos utilizada.	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	9,012.50
Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas.	944.04	949.92	955.80	961.68	967.56	973.44	978.57	6,731.01
Proporción de especies en peligro de extinción.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.	292.92	295.36	320.44	322.97	325.75	328.41	331.07	2,216.92
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	155.72	152.95	176.97	174.52	178.30	182.07	192.85	1,213.38
Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del Producto Interno Bruto.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	250.04
Proporción de la población urbana que vive en tugurios.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Total	2,999.66	3,048.78	3,140.16	3,243.82	3,382.91	3,568.37	3,339.15	22,722.85

agrícolas y a la construcción de infraestructura para la generación de hidroelectricidad. Según la información presentada en este cuadro, este indicador aglutina el 39.66% de las inversiones totales que han sido estimadas.

nd=no determinado

Cuadro 3. Inversión estimada para alcanzar las metas del ODM 7, período 2009-2015, en millones de quetzales corrientes.
Fuente: SEGEPLAN y URL, IARNA, 2009b.

Indicador	Año							Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Proporción de la superficie cubierta por bosques.	21.84	51.30	91.08	144.83	217.50	315.81	23.71	866.07
Emisiones de dióxido de carbono total, per cápita.	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	79.29	555.00
Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros.	0.20	0.37	0.20	--	--	--	--	0.77
Proporción del total de recursos hídricos utilizada.	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	1,287.50	9,012.50
Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas.	559.04	564.92	570.80	576.68	582.56	588.44	593.57	4,036.01
Proporción de especies en peligro de extinción.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.	59.54	61.97	65.50	68.03	70.81	73.47	76.13	475.44
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	78.38	75.61	92.49	90.04	93.81	97.59	108.37	636.29
Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del Producto Interno Bruto.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	35.72	250.01
Proporción de la población urbana que vive en tugurios.	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Total	2,121.50	2,156.68	2,222.57	2,282.08	2,367.18	2,477.81	2,204.28	15,832.09

nd=no determinado

Cuadro 4. Inversión adicional requerida para alcanzar las metas del ODM 7, período 2009-2015, por indicador y año, en millones de quetzales corrientes.
Fuente: SEGEPLAN y URL, IARNA 2009b.

Conforme las inversiones actuales y las proyecciones para 2015, se estima que en torno del 30% de las necesidades de inversión ya son atendidas por las principales instituciones vinculadas a la consecución de los indicadores del cuadro 3.

En este sentido, el alcance de las metas establecidas para el año 2015 requiere de una inversión adicional de 15,832 millones de quetzales (69.68% del total establecido en el cuadro 3), equivalente a un promedio anual de 2,271 millones de quetzales para el periodo 2009-2015.

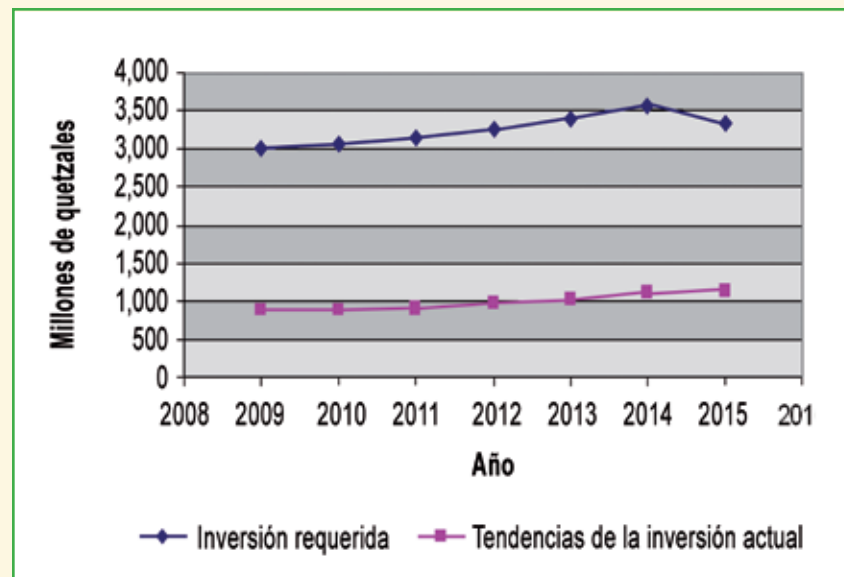
La distribución anual de estas inversiones adicionales para cada uno de los indicadores se consigna en el cuadro 4.

La figura 1 revela el comportamiento de las inversiones públicas actuales y sus tendencias, así como las inversiones estimadas necesarias, es decir, una representación gráfica de la brecha financiera existente para alcanzar las metas del ODM7. Si bien en la figura 1 se revela la escasa atención que se brinda a las demandas que impone el cumplimiento de las metas y el alcance de los objetivos por parte de sociedad guatemalteca, esta situación se hace más crítica cuando se considera que las inversiones programadas para el año 2009 representaron el 1.93% del Presupuesto General de la Nación ejecutado durante ese año (ASIES, s.f.) y el 0.45% del PIB Bruto para ese mismo año (www.banguat.gob.gt/cuentasnac/pib2001/1.1_PI_%20Tasa_&20Variacion.pdf).

Esta situación se agudiza si el elemento de comparación lo cons-

tituyen las inversiones requeridas para cumplir con las metas. Los casi 3 mil millones de quetzales anuales necesarios para promover avances significativos en el proceso representan el 6.58% del presupuesto general de la Nación y el 1.55% del PIB.

Las expectativas para el 2010 son más sombrías, ya que si bien en términos absolutos se observa un ligero incremento en las inversiones públicas, las mismas, en términos porcentuales, manifiestan una disminución con respecto al Presupuesto General de la Nación, ya que éstas equivalen al 1.86% del mismo. En el caso de las inversiones requeridas para este año, la brecha se acrecienta aún más, ya que las demandas de inversión son mayores. Si bien equivalen al 6.37% del presupuesto del 2010, a ellas habrá que sumar los montos de las actividades que se dejaron de



atender en el 2009. Derivado de lo anterior, es evidente la necesidad de promover mecanismos que contribuyan a financiar la gestión de iniciativas orientadas a promover la consecución de las metas, sin descartar los recursos provenientes de asignaciones gubernamentales y la posibilidad de implementar nuevos instrumentos fiscales.

Figura 1. Brecha financiera para cumplir las metas del ODM7.

Fuente: SEGEPLAN y URL, IARNA, 2009b.

Síntesis de las tendencias

En el cuadro 5 se sintetizan tendencias de la evaluación realizada. Se utiliza una escala de colores, asignando un color verde si los avances observados con respecto a la línea base del indicador van en la dirección correcta. Si las variaciones en los valores del indicador van en la dirección no deseada, es evaluado con un nivel de cumplimiento negativo y se le asigna el color rojo. Si el estado en el que se encuentran en la actualidad los valores no es lo suficientemente claro como para identificar las posibilidades de cumplimiento, se le asigna el color amarillo.

Cuadro 5. Síntesis de los hallazgos en el proceso de análisis.

Fuente: Elaboración propia.

Meta	Indicadores	Nivel de cumplimiento del indicador	Nivel de cumplimiento de la meta
7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	7.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques.	Los porcentajes de áreas boscosas están disminuyendo constantemente. Escasas probabilidades de alcanzar la meta.	La tendencia muestra bajas posibilidades de alcanzar la meta, a menos que se modifiquen los criterios de asignación de prioridades a estos temas.
	7.2. Emisiones de dióxido de carbono total, <i>per cápita</i> .	Los niveles de emisión de CO ₂ tienden a estabilizarse. Es muy probable que el país alcance la meta del indicador.	
	7.3. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.	En el 2009 el país fue certificado, por las Naciones Unidas, como libre de clorofluorocarbonos.	
	7.4. Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros.	No se han promovido acciones para atender este indicador.	
	7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada.	El porcentaje de consumo de recursos hídricos está disminuyendo y su gestión es deficitaria. Escasas probabilidades de alcanzar la meta.	
7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.	7.6. Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas.	El incremento sostenido en las dimensiones del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) augura un cumplimiento de la meta física del indicador varios años antes del 2015. Sin embargo, la escasa eficiencia en el manejo del SIGAP puede complicar la consecución de la meta 7B.	Limitadas posibilidades de alcanzar la meta 7B.
	7.7. Proporción de especies en peligro de extinción.	La escasa atención que se brinda a la gestión de la vida silvestre en el país obliga a considerar poco probable el alcance de la meta. En todo caso, la proporción de las especies en peligro de extinción va a disminuir debido a que se ha incrementado el inventario de especies registradas para el país y no por los impactos de un adecuado manejo de la biodiversidad.	
	IO 1: Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del Producto Interno Bruto.	La tendencia del indicador muestra un uso de energía por debajo de la meta establecida para el año 2015. Su gestión no es integral ni estratégica. La terciarización de la economía guatemalteca conduce a ciertos niveles de eficiencia energética global, pero no necesariamente hay incremento en la eficiencia en el uso de la energía a nivel de unidades productivas y hogares.	
	IO 2: Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.	El porcentaje de la población que utiliza biomasa como fuente energética ha ido incrementando de manera constante. Escasas posibilidades de cumplir con la meta.	
7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.	7.8. Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.	El ritmo con el que se cubren estas demandas de la sociedad auguran un cumplimiento de la meta del indicador para antes del año 2015.	Avances parciales en el cumplimiento de la meta. La inversión necesaria para cumplir con la meta se encuentra al alcance de las posibilidades de la sociedad guatemalteca (aproximadamente US\$ 91.0 millones).
	7.9. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	Las tendencias en la evolución del indicador muestran que es muy probable que se alcance la meta del mismo.	
7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	7.10. Proporción de la población urbana que vive en tugurios.	No se han desarrollado los criterios para evaluar el indicador. El estudio de caso evidencia que las condiciones en los asentamientos han mejorado sustancialmente con respecto a las condiciones en las que se encontraban en 1993.	Mínimos avances en el cumplimiento de la meta 7D.

La Meta 7A presenta fuertes diferencias en cuanto a los avances de los indicadores. Los indicadores 7.2 y 7.3 muestran avances significativos, al grado que en la actualidad el país es considerado como “libre de clorofluorocarbonos” por el Sistema de Naciones Unidas (Portal SAO, sf).

En el otro extremo se encuentran los indicadores 7.1, 7.4 y 7.5, en donde, para el primero y el último, son muy escasas las posibilidades de alcanzar las metas propuestas, debido sobre todo, a las enormes inversiones económicas que el país tiene que realizar para alcanzarlas y a la necesidad de replantear los mecanismos interinstitucionales de coordinación y cooperación.

El caso del indicador 7.4, es todavía más difícil, ya que no existe información para analizar el indicador. En el marco del presente proceso, se ha generado el protocolo de investigación, cuyos costos de implementación se han estimado e incluido en las necesidades de inversión del cuadro 4.

Por tanto, se considera que, a pesar de que los resultados son altamente positivos en dos de los cinco indicadores que forman parte de esta meta, las posibilidades de cumplir los otros tres son muy limitadas.

Con relación a la Meta 7B es evidente que existen escasas posibilidades para alcanzarla, ya que las tendencias identificadas

en los indicadores 7.7 e IO2 son contrarias a lo esperado.

En el caso del indicador IO1, la meta ya ha sido alcanzada, aunque estos avances obedecen a una reorientación de las tendencias en la economía nacional y no necesariamente deriva de un cambio en la conducta de la sociedad guatemalteca en torno a hacer un uso más eficiente de los recursos energéticos.

Una situación similar se observa en el comportamiento del indicador 7.6, aunque para reducir la pérdida de biodiversidad no basta con oficializar la declaratoria de áreas protegidas, ya que una vez obtenida, las inversiones son más significativas.

De hecho, las complicaciones surgen al momento de iniciar la gestión de las áreas protegidas, derivadas de las limitaciones presupuestarias con las que éstas habrán de administrarse.

Las posibilidades de alcanzar una reducción a la mitad en el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básico para el año 2015, se complican debido a la extrema dependencia de las asignaciones presupuestarias que tienen los indicadores de la Meta 7C.

Si bien los avances han sido constantes de 1990 a la fecha, las inversiones requeridas para cerrar las brechas son de aproximadamente US\$ 15 millones

de dólares, los cuales, dadas las condiciones tan particulares en las que se están administrando las asignaciones presupuestarias a nivel departamental, especialmente en las áreas rurales, unido a la carencia de mecanismos alternativos para atender estos indicadores, reducen las posibilidades de alcanzarlos.

Los avances más precarios se han dado en relación con la meta 7D: Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios urbanos (tugurios).

A la fecha, aún no se cuenta con los registros necesarios para evaluar la evolución del indicador. El estudio de caso realizado para siete asentamientos urbanos de la Ciudad de Guatemala evidencia una considerable mejoría en las condiciones de vida de los habitantes de estas áreas, con respecto a las que presentaban para el año 1993.

Las proyecciones indican que para alcanzar las metas del ODM7 para el año 2015, es necesario realizar inversiones por un monto aproximado de Q 23 mil millones durante los próximos siete años.

Las inversiones más fuertes se deben realizar para asegurar un incremento en la gestión integral de los recursos hídricos y promover una adecuada gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Se considera que el 30% del monto requerido (aproximadamente Q 6,900 millones) ya se encuentra comprometido a través de los programas y proyectos gubernamentales y que, por lo tanto, las inversiones adicionales a promover alcanzan los 15,832 millones de quetzales que, en promedio, representan un poco más de Q 2 mil millones anuales. Para el 2009 las inversiones programadas representaron el 1.9% del presupuesto general de la Nación, mientras que las inversiones requeridas demandaban que el 6.6% de dicho presupuesto fuera destinado a atender el cumplimiento de las metas del ODM7.

Dado que la programación presupuestaria para el año 2010 no muestra cambios en las tendencias de los años anteriores, es de esperar que la brecha financiera entre las inversiones necesarias y las inversiones que se promueven se haga más amplia y que las posibilidades de cumplir los compromisos que la sociedad guatemalteca ha asumido sean cada vez menores.

Por lo anterior, es necesario identificar e implementar mecanismos que contribuyan a financiar la gestión de las iniciativas que faciliten la consecución de las metas de los indicadores del ODM7, sin descartar los recursos provenientes de asignaciones gubernamentales y la posibilidad de implementar nuevos instrumentos fiscales.

Bibliografía

1. Asamblea General de Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*. (A/RES/55/2 del 13 de septiembre de 2000). Recuperado el 15 de enero del 2010 de: <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/politicas/docs/Declaracion%20del%20Milenio.pdf>
2. ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales). (sf). *Análisis del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado 2010*. Recuperado de: <http://www.asies.org.gt/An%20E11isis%20Proyecto%20de%20presupuesto%202010.pdf> el 12 de marzo del 2010
3. Portal SAO. (sf). *Sustancias agotadoras de ozono*. Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Unidad Técnica Especializada en Ozono. Recuperado el 27 de enero del 2010 de: http://www.marn.gob.gt/subportal_sao/index.html
4. SEGEPLAN y URL, IARNA (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar). (2009a). *Evaluación de la sostenibilidad del desarrollo de Guatemala. Período 1990-2008*. Guatemala: Autor.
5. SEGEPLAN y URL, IARNA (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar). (2009b). *Informe de necesidades de inversión en el Objetivo 7 de las Metas del Milenio: Sostenibilidad Ambiental* (Informe de consultoría). Manuscrito no publicado, Guatemala.
6. URL, IARNA (Universidad Rafael Landívar, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente). (2010). *Bases de datos del módulo: Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Sistema de Información Estratégica Socio Ambiental de Guatemala (SIESAM)*. [Base de datos]. Recuperado en enero 2010 de: <http://www.infoiarna.org.gt>

Más información: <http://www.infoiarna.org.gt>
<http://www.url.edu.gt/iarna>
iarna@url.edu.gt